EXPERIENCIA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN RECURSOS:

"PROYECTO SUBSIDIOS CONDICIONADOS AL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA Y TECNOLÓGICA"





QUÉ ES EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR –FODESEP

ENTIDAD DE:

Naturaleza única

Mixta
Sin ánimo de Lucro

Descentralizada por servicios – Vinculada al MEN

Integrado por: Gobierno Nacional : MEN - ICETEX

Instituciones de Educación Superior:

Públicas - Privadas



Creada para financiar, cofinanciar y promover proyectos y programas que beneficien a las Instituciones de Educación Superior.



FORMAR CIUDADANOS INTEGRALES

PROYECTO SED/FODESEP – CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES:

- Plan Sectorial de Educación SED 2004-2008 "Bogotá una gran Escuela – Programa: "Acceso y permanencia para todas y todos. – Proyecto: Subsidios Condicionados a la Asistencia Escolar de jóvenes bachilleres en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica"
- Diseño e implementación de una prueba piloto del proyecto Subsidios Condicionados al Acceso y la Permanencia en la Educación Superior Técnica Profesional y Tecnológica que permitió el acceso y la permanencia en la educación superior.
- Alianza con una entidad con experiencia y conocimiento sobre Educación Superior – FODESEP – Suscripción de Convenio año 2005.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Promover el acceso y permanencia de jóvenes bachilleres del sistema educativo oficial de Bogotá pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN, en programas de Educación Superior en las modalidades técnica o tecnológica, mejorando así sus posibilidades de desarrollo personal y profesional.

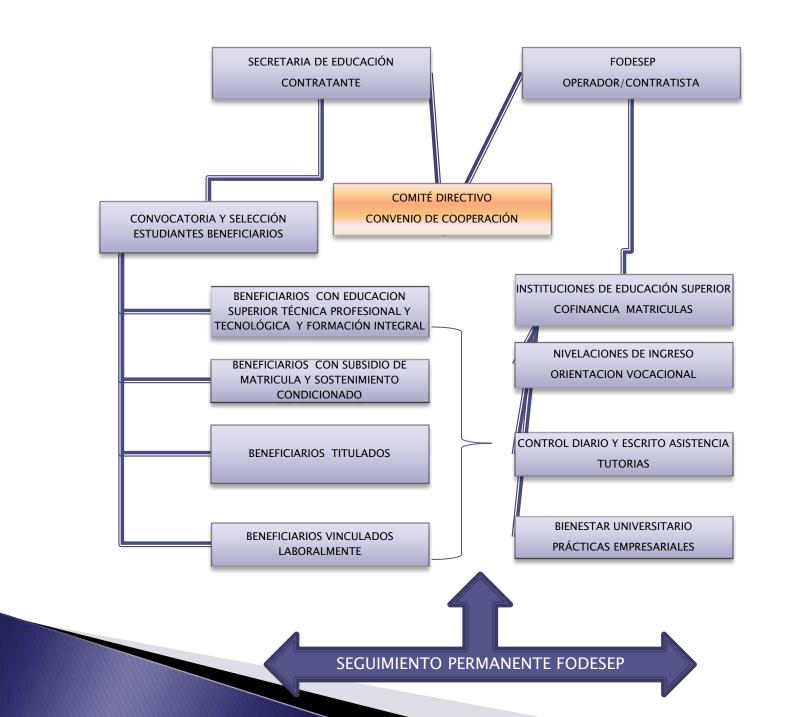
¿QUÉ BUSCA?

- Facilitar el ingreso de jóvenes bachilleres egresados de colegios públicos, de población vulnerable y sin oportunidades de acceder a la educación superior.
- Reducir la inasistencia y deserción en educación superior de los jóvenes bachilleres egresados de colegios públicos.
- Incentivar al joven para que continúe sus estudios a nivel profesional.
- Formar integralmente y de forma calificada a los jóvenes, de tal manera que puedan vincularse al mundo laboral.
- Mejorar la calidad de vida del joven y de sus familias.
- Reducir los niveles de pobreza.

CÓMO?

- Brindando apoyo financiero a los jóvenes bachilleres para que puedan cubrir los costos de su formación en una Institución de Educación Superior. (Acceso – Permanencia)
- Transferencia de recursos monetarios y de ayudas no financieras, condicionadas al cumplimiento de compromisos de ingreso, asistencia y desempeño académico





OBLIGACIONES ACTORES

SECRETARÍA EDUCACIÓN CONVENIO DE

COOPERACION

- Socialización y difusión del Proyecto entre potenciales beneficiarios
- Convocatoria y selección beneficiarios
- Aprobación desembolsos de matriculas y subsidios de sostenimiento
- Evaluación y seguimiento al Proyecto
- Prestar acompañamiento necesario

FODESEP

CONVENIO DE COOPERACION

- Convocatoria y suscripción con IES afiliadas con ESTPT
- · Seguimiento a matriculas
- Desembolsos de matriculas y subsidios
- Verificar cumplimientos obligaciones IES y beneficiarios
- Presentar reportes operativos, estadísticos y financieros
- Efectuar reuniones de seguimiento

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ALIANZAS ESTRATEGICAS

- ·Cofinanciar matriculas
- Designar un interlocutor coordinador
- Matricular beneficiarios
- Reportar inasistencias de 3 días consecutivos
- Brindar tutorías y Bienestar universitarioobligatorio
- Ubicar en prácticas empresariales
- · Seguimiento a graduandos
- Asistir a las reuniones de seguimiento

BENEFICIARIOS ACTA DE COMPROMISO

- Promedio mínimo de 3.2
- Asistencia mínima 80%
- Máximo 2 materias pérdidas
- · Respetar reglamento estudiantil
- Participar en tutorías y actividades de Bienestar universitario
- Realizar las practicas empresariales
- Asistir a las reuniones de seguimiento
- · Prestar servicio social

PRUEBA PILOTO

- ▶ 187 BENEFICIARIOS LOCALIDAD DE SUBA
- 11 IES EN CONVENIOS DE ALIANZA ESTRATEGICA
- 13% DESERCION
- COORDINACION MATRICULAS
- REALIZACION DESEMBOLSOS DE MATRICULAS
- REUNIONES DE SEGUIMIENTO IES Y BENEFICIARIOS
- PRESENTACION DE INFORMES
- EVALUACION DE IMPACTO

EVALUACIÓN PRUEBA PILOTO

"PROYECTO SUBSIDIOS CONDICIONADOS AL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA Y TECNOLÓGICA"

Realizado por:
Universidad de los Andes
Facultad de Economía
Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico
(CEDE)

EVALUACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL PROYECTO

OBJETIVOS:

- ❖ Realizar una evaluación descriptiva ex —ante y ex —post de la prueba piloto del proyecto desarrollado en el año 2006 y primer semestre de 2007, que permita recoger la experiencia obtenida.
- Realizar el análisis costo/beneficio de las inversiones programadas en el proyecto para permitir el ingreso y la permanencia de los jóvenes beneficiarios en la educación superior técnica y tecnológica.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

- Los mecanismos de selección de beneficiarios son adecuados toda vez que se escogen estudiantes de hogares vulnerables con baja probabilidad de acceder a la educación superior y -una vez dentro del sistema de educación superior- con alto riesgo de deserción.
- Los alumnos beneficiarios tienen mejor desempeño académico ya que presentan tasas de pérdida de materias de 2,83%, frente al 6.6% que registran en promedio los alumnos de las mismas IES que nos son beneficiarios.
- ❖ Los alumnos beneficiarios tienen mayor tasa de permanencia, toda vez que registran a tercer semestre 87% frente al 52% que registran en promedio los alumnos de las mismas IES que no son beneficiarios.

CONCLUSIONES

- ❖ El programa presenta una Tasa Interna de Retorno entre 31% y 41% muy por encima del 10% establecido como mínimo para los proyectos sociales.
- ❖ El programa cumple con su objetivo de mejorar la calidad de vida de jóvenes bachilleres en condiciones de vulnerabilidad económica, por medio de apoyos económicos que los estimula a realizar inversiones adicionales en capital humano especializado que incrementa sus posibilidades de obtener y mantener un empleo, y les permite contribuir a aumentar los niveles de competitividad de la ciudad.



RECOMENDACIONES

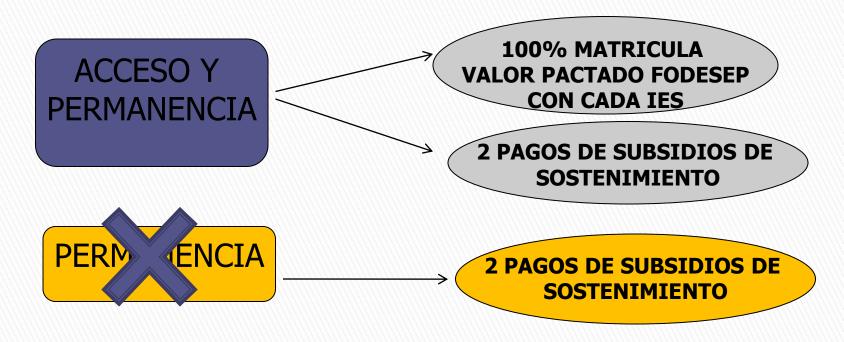
- Continuar y ampliar el programa de subsidios Condicionados debido a que este ha sido exitoso en su prueba piloto. No obstante, para hacerlo aún mas exitoso se recomienda:
- Ofrecer programas de nivelación o cursos remediales antes de su ingreso a las IES a aquellos beneficiarios que presentan un ICFES bajo con el fin de fortalecer sus competencias y reducir el riesgo de deserción.
- Seleccionar a IES que cuenten con programas verificables de prevención de la deserción tales como tutorías personalizadas, monitorías inter semestrales, programas de ayuda financiera distintos al del SED-FODESEP, programas de ayuda psicológica, etc.



FASES DE AMPLIACIÓN PRUEBA PILOTO

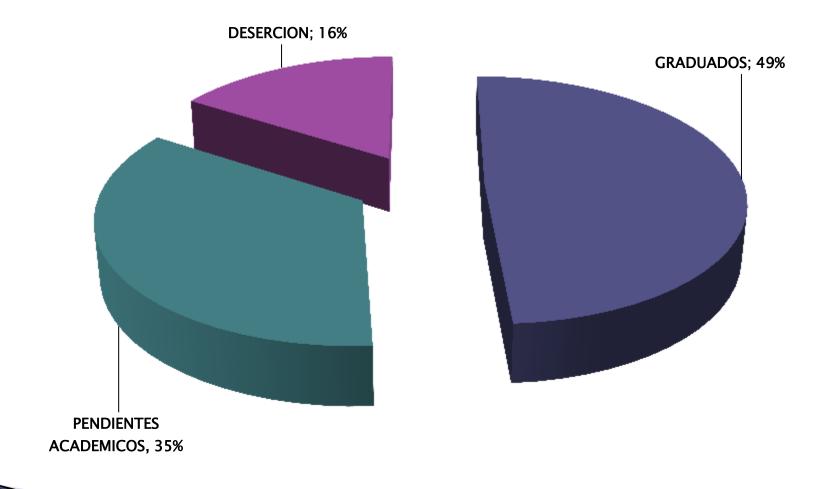
FASES	PERIODOS
PRUEBA PILOTO	24/01/2006 A 23/01/2008
PRIMERA FASE	24/01/2008 A 23/01/2011
SEGUNDA FASE	24/01/2011 A 23/01/2012
TERCERA FASE	24/01/2012 A 23/07/2012
CUARTA FASE	23/07/2012 A 23 /07/2014

TIPO Y VALOR SUBSIDIOS BENEFICIARIOS POR SEMESTRE

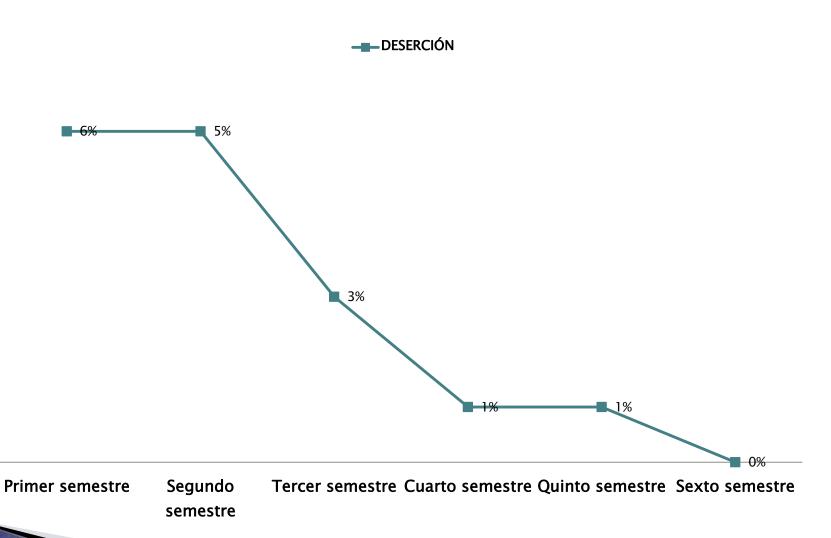


El beneficiario debe cumplir con un promedio igual o mayor a 3.2 y máximo 1 materia perdida, y porcentaje de asistencia igual o mayor al 80%

PRIMERA FASE RESULTADOS



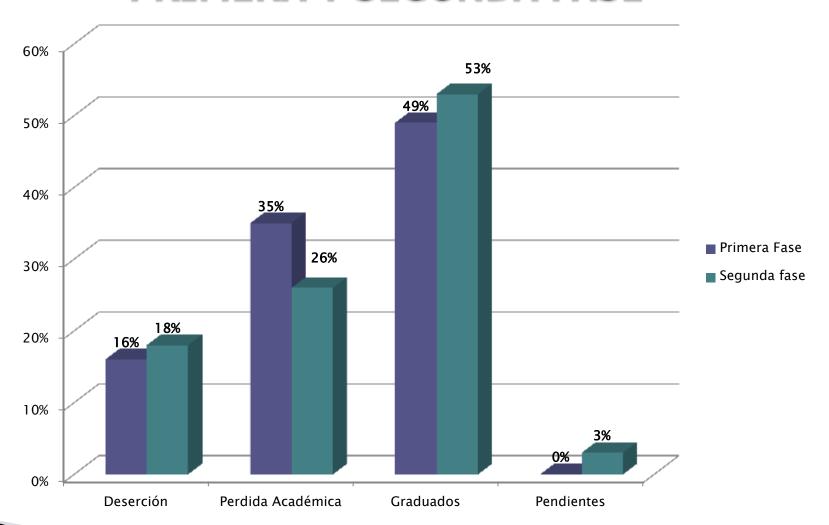
DESERCIÓN POR PERIODO



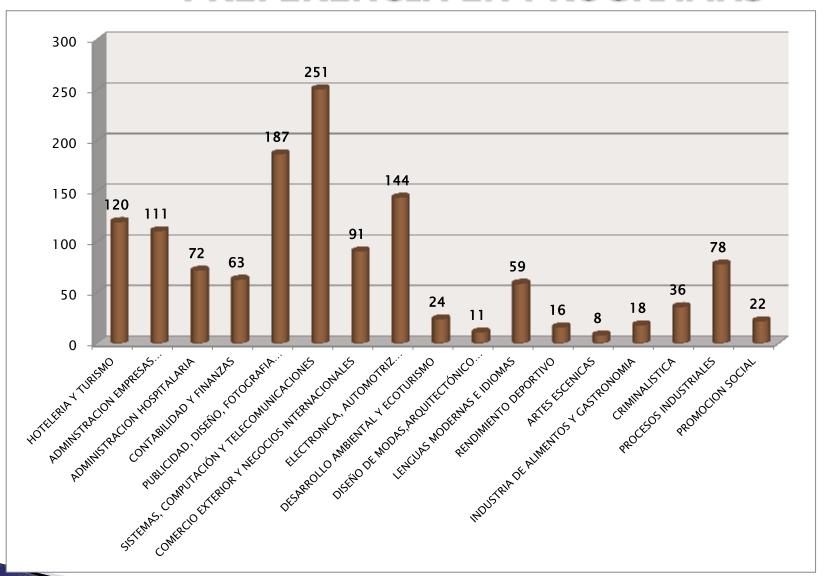
DESERCIÓN



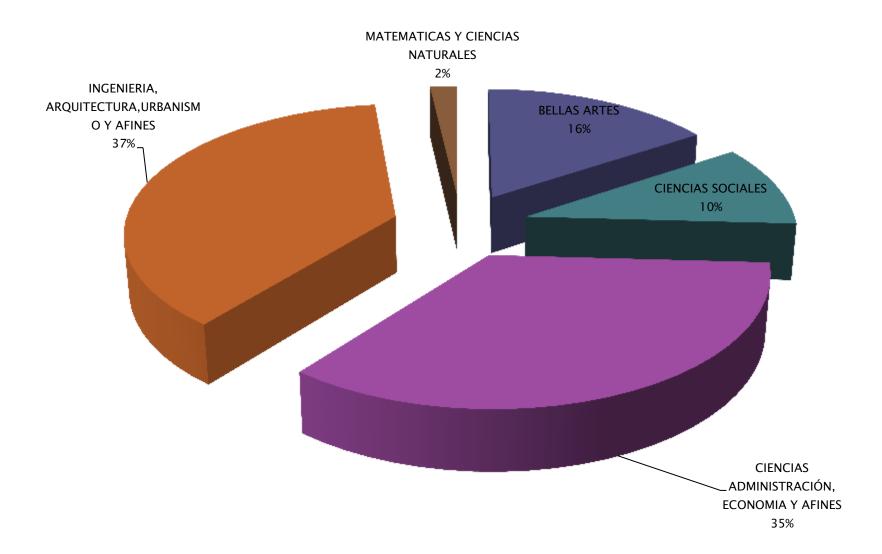
COMPARATIVO PRIMERA Y SEGUNDA FASE



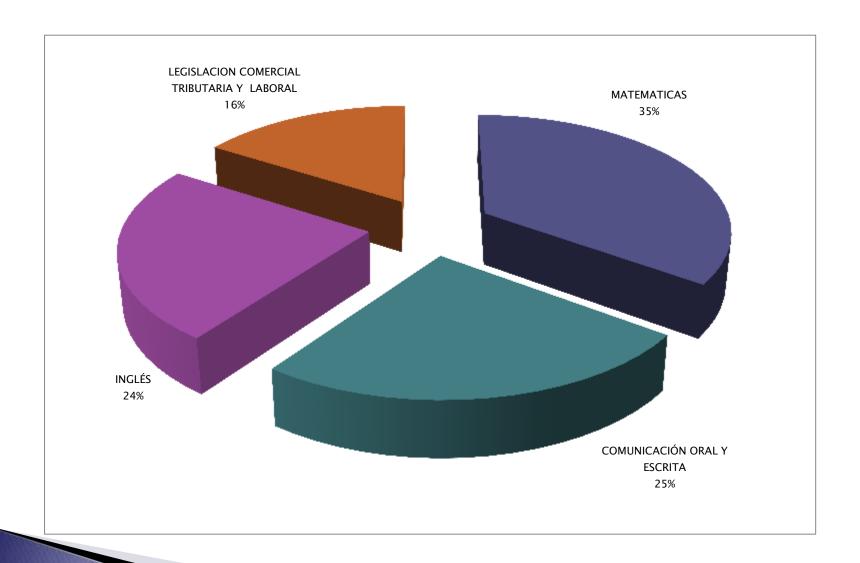
PREFERENCIA EN PROGRAMAS



PREFERENCIAS PROGRAMAS-ÁREAS DEL CONOCIMIENTO



PERDIDA ACADÉMICA



CONCLUSIÓN

DECISIÓN DE SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN LAS ESTRATEGIAS DE
ACCESO Y
PERMANENCIA
APLICADAS DE
ACUERDO CON LA
REALIDAD DE CADA
REGIÓN

TRABAJO CONJUNTO Y
PERMANENTE QUE INVOLUCRE A
TODOS LOS ACTORES: SECRETARÍAS
DE EDUCACIÓN, OPERADORES, IES,
BENEFICIARIOS, FAMILIAS Y SECTOR
PRODUCTIVO



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

